

## ARTE Y URBANISMO DE PLASENCIA EN LA EDAD MEDIA

*Salvador Andrés Ordax*

Aunque el mundo de la antigüedad romana tuvo una fuerte presencia en el territorio de la actual Extremadura, la mayoría de sus más destacadas poblaciones se caracterizan por una impronta sustancialmente medieval. Es cierto que más tarde renovaron su caserío y remozaron los palacios con el gusto que requerían las exigencias renacentistas, pero ciudades como Cáceres, Coria, Plasencia, Badajoz, Llerena, Jerez de los Caballeros, etc., pese a los añadidos y ampliaciones de los tiempos modernos, tienen una fisonomía urbana en el casco original profundamente marcada por la Edad Media, cuando surgen con una personalidad definida dentro de la historia regional. Entre todas estas ciudades, una de las que conserva las características propias del medievo es Plasencia, aunque tuviera una acusada vida de modernidad en el Renacimiento e inicios del Barroco, y pese a la presión que las circunstancias económicas y demográficas ejercen actualmente sobre esta gran ciudad altoextremeña<sup>1</sup>.

### ORIGENES DE PLASENCIA

Se afirma generalmente que la fundación de la ciudad de Plasencia tiene lugar a fines del siglo XII, pero es evidente que hubo en su solar asentamientos precedentes, los cuales incluso pudieron constituir el centro de una comarca. El principal autor que desarrolla esta tesis es Sayáns<sup>2</sup>, quien argumenta arqueológica y epigráficamente la presencia céltica en la región de «Ambrasco», cuyo más destacado centro de población sería «Ambroz». Desde luego, en el fuero fundacional de Plasencia se dice: «...in loco qui antiquius vocabatur Ambroz urbem edifico...»<sup>3</sup>. No obstante, la

<sup>1</sup> Este texto corresponde a la conferencia pronunciada en el Ayuntamiento de Plasencia con motivo de la conmemoración del VIII Centenario de la Fundación de la Ciudad.

<sup>2</sup> Entre otros escritos vid. M. SAYANS CASTAÑOS: *Artes y Pueblos Primitivos de la Alta Extremadura*. Plasencia, 1957.

<sup>3</sup> Fray A. FERNANDEZ: *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia*. Madrid, 1627. J. BENAVIDES CHECA: *El Fuero de Plasencia*. Roma, 1896.

idea predominante es que, al margen de la preexistente ocupación, mantenida en tiempos romanos aunque apartada de la Via de la Plata, Plasencia tiene una auténtica entidad ciudadana como consecuencia de la fundación del monarca Alfonso VIII, alcanzando su desarrollo básico durante la Baja Edad Media<sup>4</sup>.

Las razones de la fundación de Plasencia son de carácter estratégico, dentro de los planteamientos de la posesión del territorio de esta zona altoextremeña, por la que estaban interesados a fines del siglo XII los almohades, y los monarcas cristianos de Portugal, León y Castilla. Los portugueses llegaron a internarse en 1165 hasta Cáceres; el rey leonés Fernando II, tras repoblar Ciudad Rodrigo, realizó un avance por la zona oriental de Extremadura en 1166 conquistando Alcántara. La zona media extremeña se afirmó en manos de los Castro con un señorío que incluía Trujillo, Montánchez y Santa Cruz, por el que se limitaba con el reino toledano.

Esta situación provocó a los almohades, que en 1174 penetraron en Extremadura, recuperando Cáceres y Alcántara, y llegaron a sitiar Ciudad Rodrigo, al tiempo que presionaban en las fronteras orientales del reino castellano. Ante esta situación, Alfonso VIII de Castilla se decidió a afirmar sus avances a ambos lados del territorio toledano. Primero en el Este, conquistando Cuenca en 1177. Después en el Oeste, donde además de la presión almohade encontraba las posibles pretensiones leonesas y la preocupación portuguesa.

En tales circunstancias se produce la fundación de Plasencia, desde la que dominaría mejor estas tierras mediante la afirmación de una ciudad fortificada, a la cual concede un amplio alfoz, en parte sustraído del que poseía hasta entonces Avila.

Como es frecuente en este tipo de cuestiones, no hay unanimidad entre los eruditos y los investigadores acerca de la fecha de la conquista y fundación de la ciudad, situable entre los años 1178 y 1188<sup>5</sup>, pero lo más aceptado es el criterio de Julio González que señala la de 1186.

La fundación se hace sobre un cerro ceñido por el río Jerte, que ayuda a su defensa, donde ya había una torre fortificada. También habría otras construcciones, como es lógico, constando que una de ellas era «...una iglesia antigua que halló aún sin arruinar en la primera fundación de Plasencia, cuyas paredes estaban en un villar junto al río Nieblas»<sup>6</sup>.

Como indica Santos Canalejo<sup>7</sup>, durante los primeros años de vida de la ciudad, hasta 1196, el rey concedió el Privilegio Fundacional, el Fuero y el Escudo, creándose asimismo el Obispado de Plasencia. El propio nombre de *Placentia* coincide con el propósito del monarca, que en el Privilegio de Fundación indica «*Urbem aedificio, cui Placentia (ut Deo placeat et hominibus) nomen imposui*»<sup>8</sup>.

Pero no fue definitiva la ocupación cristiana de Plasencia, ya que tras la victoria musulmana en la batalla de Alarcos, en 1195, en la cual debieron participar fuer-

<sup>4</sup> La obra más notable sobre la época medieval placentina, de la cual tomamos las referencias históricas, es la de E. C. de SANTOS CANALEJO: *El siglo XV en Plasencia y su Tierra*. Cáceres, 1981.

<sup>5</sup> Vid. E. C. de SANTOS CANALEJO: *El siglo XV en Plasencia...*, pág. 29.

<sup>6</sup> J. GONZALEZ: *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, 1960. T. I, pág. 108.

<sup>7</sup> E. C. SANTOS CANALEJO: *El siglo XV en Plasencia...*, pág. 29 y sigs.

<sup>8</sup> Fray A. FERNANDEZ: *Historia y Anales...* (ed. A. C. P. «Pedro de Trejo», Cáceres, 1983), pág. 26.

zas placentinas<sup>9</sup>, los almohades llevaron a cabo una incursión en Extremadura, tomando poblaciones como Montánchez, Trujillo, Santa Cruz y Plasencia. Aunque escasos, son varios los testimonios materiales de la presencia islámica en Plasencia, que ha recogido Sayáns<sup>10</sup>, los cuales pertenecerán a esta efímera ocupación o a un momento anterior del que no dan noticia los historiadores<sup>11</sup>; se trata de un capitel, dos inscripciones y algunas piezas metálicas.

El rey Alfonso VIII conquistó Plasencia el 15 de agosto de 1196, preocupándose a continuación de fortificarla como cautela ante posibles nuevos ataques de los musulmanes. La ciudad sería definitivamente cristiana, consolidándose en su condición urbana mediante la repoblación y con un carácter realengo, pues según el Fuero no podría tener otro señor que el Rey<sup>12</sup>, situación que sólo se alteró durante parte de la segunda mitad del siglo XV al concederse su dominio jurisdiccional a los Estúñiga.

### PLASENCIA, EJEMPLO DE NUEVA CIUDAD MEDIEVAL CRISTIANA

Las ciudades de la Edad Media hispánica tienen una gran diversidad de soluciones urbanísticas, como consecuencia de la variedad de funciones, las circunstancias de su emplazamiento, sus antecedentes y las propias oscilaciones del proceso histórico de su dominio. Fundamentalmente se consideran dos tipos de ciudad, la cristiana y la islámica<sup>13</sup>. Simplificando la cuestión, las ciudades islámicas de suficiente entidad urbanística, en el mediodía y levante peninsular, se incorporan a establecimientos anteriores a los que añaden su peculiar conformación de gusto oriental. La mayoría de las ciudades cristianas se establecen en puntos con escasa densidad poblacional, aunque no siempre es así. Sin embargo, es un factor importante el condicionamiento que en ocasiones produce la preexistencia de una ciudad anterior, especialmente de trazado romano.

Ciñéndonos al panorama urbanístico de Extremadura, nos encontramos con una gran ciudad romana, Mérida. El resto de las poblaciones tenía una inferior entidad en época romana. La huella musulmana apenas se percibe desde un punto del urbanismo en la mayoría de las ciudades extremeñas, pues la presencia islámica marcará más su acento en las alcazabas —al menos desde el punto de vista de los testimonios materiales—, siendo en consecuencia dominante el sistema planimétrico impuesto por la ocupación cristiana.

Un caso especial se produce en la ciudad de Mérida, que había sido la gran capital romana, metrópolis de la Lusitania, con gran amplitud urbanística. En la Edad

<sup>9</sup> J. DIAZ CORONADO: *Plasencia. Guía histórico-artística-turística*. Imp. Sánchez Rodrigo. Plasencia (Cáceres), 1949, pág. 12.

<sup>10</sup> M. SAYANS CASTAÑOS: *Sepulcro esculpado de Santa María de Plasencia*. Plasencia, 1984, págs. 74-75 y 84.

<sup>11</sup> No podemos precisar este extremo pues no hemos podido acceder a estos restos.

<sup>12</sup> Este carácter de señorío real se aseguró en los siglos siguientes otorgando los reyes el dominio a sus propias mujeres (E. C. de SANTOS CANALEJO: *El siglo XV en Plasencia...*, pág. 32).

<sup>13</sup> L. TORRES BALBAS: *La Edad Media*, en «Resumen histórico del Urbanismo en España», 2ª ed. Madrid, 1968, pág. 67 y sigs.

Media resulta desmesurada la ciudad, puesto que los planteamientos son diferentes desde muchos puntos de vista, como ocurre con otros ejemplos de ciudades antiguas durante el medievo. Ahora estamos ante una nueva situación en cuanto a la estructura política y en el orden administrativo y económico, además de que los factores religiosos también han cambiado, en gran parte al compás de los factores políticos y sociales<sup>14</sup>. Las grandes ciudades de época romana no tienen, desde el punto de vista administrativo, económico, militar, etc, la misma validez en la Edad Media. La diferencia de funciones, su menor densidad demográfica, los cambios sociales y la religiosidad medieval, implican al propio tiempo su invalidación urbanística y monumental. Ahora ya sobran los grandes monumentos públicos, los foros, los edificios de espectáculos, para cuyo mantenimiento incluso falta capacidad económica, lo que determina que durante estos siglos se acentúe su ruina o se introduzcan sustanciales modificaciones para adecuarlos a otros fines. Mérida, por tanto, supuso un marco excesivamente amplio para sus moradores medievales. En tiempos visigodos se ocupan de la fortaleza y de la restauración del puente<sup>15</sup>, y fundan una serie de templos como corresponde a su capitalidad religiosa<sup>16</sup>. Los árabes realizaron obras en la alcazaba y repararon el puente, aspectos vitales para el dominio de este bastión sustancialmente militar<sup>17</sup>. Con la recuperación de la ciudad por los cristianos, Mérida tuvo cierta importancia pues pasó a la Orden de Santiago, con los consiguientes factores positivos para su revitalización como ciudad, en aspectos administrativos, religiosos, etc. La Orden se encarga de la reparación del puente en 1272 y 1480<sup>18</sup>, renueva las fábricas de los principales templos, los de Santa María<sup>19</sup> y Santa Eulalia, tiene celo por todas las demás iglesias y ermitas, y cuida especialmente la fortaleza. Pero el antiguo marco urbano ya no convenía a la vida ciudadana medieval, por lo que algunas construcciones se emplean adaptándose a palacios y viviendas, y otras, como los edificios públicos romanos, se van deteriorando<sup>20</sup>.

<sup>14</sup> Véase sobre este aspecto del urbanismo medieval J. M. AZCARATE RISTORI: *Aspectos generales del Urbanismo Medieval*. «Las formas de poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media» (III Simposio, Bilbao, 1975). Bilbao, 1978, PÁGS. 27-43. Aunque tienen unos planteamientos más amplios, remitimos también a P. LAVÉDAN: *L'urbanisme du moyen âge*. París; M.H. UDOVITCH: *The Medieval City*. New Haven, 1977.

<sup>15</sup> Realmente el puente fue «genitor urbis», como indica J. M. ALVAREZ MARTINEZ: *El puente romano de Mérida*. Badajoz, 1983.

<sup>16</sup> P. de PALOL SALELLAS: *Arte hispánico de la época visigoda*. Barcelona, 1968. R. PUERTAS TRICAS: *Iglesias hispánicas (Siglos IV al VIII). Testimonios literarios*. Madrid, 1975. J. SAENZ ALVAREZ DE BURUAGA: *Los primeros templos cristianos de Mérida*. «Revista de Estudios Extremeños», T. XXXII, N.º I. Badajoz, 1976. L. GARCIA IGLESIAS: *Aspectos económico-sociales de la Mérida visigótica*. «Revista de Estudios Extremeños», T. XXX, N.º II. Badajoz, 1974. S. ANDRES ORDAX: *Arte hispanovisigodo en Extremadura*. Cáceres, 1982. L. A. GARCIA MORENO: *Mérida y el reino visigodo de Tolosa (418-507)*. «Homenaje a Sáenz de Buruaga». Madrid, 1982. M. CRUZ VILLALON: *Mérida visigoda. Escultura arquitectónica y litúrgica*. Badajoz, 1985. S. ANDRES ORDAX: *La huella hispanovisigoda en la Baja Extremadura*. «Historia de la Baja Extremadura», T. I. Badajoz, 1986.

<sup>17</sup> J.M. ALVAREZ MARTINEZ: *El puente romano de Mérida*, pág. 51.

<sup>18</sup> J.M. ALVAREZ MARTINEZ: *El puente romano de Mérida*, pág. 52.

<sup>19</sup> S. ANDRES ORDAX: *La iglesia de Santa María la Mayor de Mérida, a fines de la Edad Media*. «Norba-Arte», n.º V. Cáceres, 1985, págs. 7-28.

<sup>20</sup> Un ejemplo significativo, muy notable, aunque ya es del siglo XVI, es el caso del templo llamado de Diana, en Mérida, cuyos grandes intercolumnios se cierran con muros y se divide el espacio interior en varias plantas para formar el palacio del señor de Villamejía y de los Cobos.

Las demás ciudades medievales de Extremadura no se encontraban en tal situación, pues o bien surgieron sin un sustancial antecedente, o lo tenían en menor extensión y calidad urbanística. Este es el caso de Cáceres, cuya ocupación romana se caracteriza por un carácter predominantemente militar y no alcanzaba unas grandes dimensiones; en consecuencia, aunque se haya podido advertir cierta huella urbanística de época romana en su trazado<sup>21</sup>, más debe éste a las circunstancias del emplazamiento, a su cerca y a la propia vida medieval de dominio cristiano.

Plasencia, sin embargo, aunque hubiera sido anteriormente un emplazamiento humano no tendría entidad importante, por lo que se puede decir que nace ahora como ciudad, como una nueva ciudad medieval cristiana. Esto es así porque concurren las circunstancias culturales adecuadas, dentro de un fenómeno general que se produce en la Europa Occidental generador de una serie de establecimientos ciudadanos. En efecto, desde mediados del siglo XII hay un auge de los centros urbanos del mundo occidental, constituyendo una especie de comunidad espiritual y cultural, al margen de la fragmentación política, que muestra cierto grado de uniformidad<sup>22</sup>. Concurren una serie de circunstancias que llevan a esta situación. Hay un desarrollo de la industria y del comercio, que genera cierta riqueza, al tiempo que se modifican los factores sociopolíticos. La autoridad regia se afirma frente a fórmulas fragmentarias del poder feudal y señorial, aunque no deja de haber cierta inseguridad, que en gran parte remediarán las ciudades.

La implantación urbana de Plasencia se entiende dentro del panorama general del proceso de poblamiento y de la evolución demográfica del reino castellano, al compás del fenómeno de posesión de las tierras —la reconquista— y de su ocupación —re población—<sup>23</sup>. La etapa medieval castellano-leonesa más notable desde el punto de vista demográfico es la de los siglos XI-XIII, en que se advierte un crecimiento sostenido de la población, paralelo al apreciado en el occidente europeo. Al mismo tiempo se experimenta en éste, como en el reino castellano, un gran desarrollo de la vida urbana pues la división del proceso del trabajo permite el establecimiento agrupado de artesanos y mercaderes en las ciudades, a las que acuden también elementos foráneos, como los francos, así como una población cuyo aumento vegetativo es evidente<sup>24</sup>. Esta expansión demográfica posibilita las intenciones políticas y militares de los monarcas, que sólo podían prosperar mediante un adecuado poblamiento de las regiones conquistadas. Así es como se afirman algunas ciudades altoextremeñas, cuales son Plasencia, Cáceres, Trujillo, etc. Casi al mismo tiempo, cambiará algo el signo poblacional al estar más en menos de las Ordenes Militares de Alcántara y Santiago la responsabilidad del dominio de las tierras meridionales.

<sup>21</sup> A. GARCIA Y BELLIDO: *La Edad Antigua*. En «Resumen histórico del urbanismo en España». Madrid, 1968, 2ª ed., pág. 31. J. SALAS MARTIN: *Las murallas romanas de Cáceres*. «Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia». Cáceres, 1984, págs. 141-150.

<sup>22</sup> Vid. J.M. de AZCARATE: *Aspectos generales del urbanismo medieval*, pág. 33 y sigs.

<sup>23</sup> Vid. la síntesis de J. VALDEON BARUQUE: *Problemas generales del poblamiento y demografía en la Edad Media Peninsular*. «Las formas de poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media» (op. cit.), págs. 11-25.

<sup>24</sup> J. YARZA LUACES: *La Edad Media*. Vol. II de «Historia del Arte Hispánico». Madrid, 1980, págs. 153-159.

## FACTORES DEL DESARROLLO MEDIEVAL DE PLASENCIA

Aspecto esencial de la función de Plasencia en sus orígenes fue la condición militar, como se ha visto, por lo que estaba dotada de la correspondiente fortificación. Pero a este valor se suman otra serie de factores que determinan la pujanza de Plasencia hasta el punto de constituir una gran ciudad en la Edad Media.

Fue importante cabeza de la repoblación castellana de la parte nororiental de Extremadura puesto que su alfoz era muy extenso. En efecto, Plasencia era ciudad con un amplio territorio jurisdiccional que llegaba por el norte y nordeste hasta el Tormes y el Tiétar, y avanzaba hasta más al sur del Tajo, con tierras en el río Almonte e incluso en la misma localidad de Arroyo del Puerco. Este amplio alfoz comprendía tres sexmerías<sup>25</sup>, la de la Vera, la del Campo de Arañuelo y la sexmería del Valle y Transierra. El Concejo placentino dirigió la repoblación de estos territorios tan extensos, aunque también participó en varios aspectos la intervención señorial, pues pese a lo indicado en el Fuero de Plasencia en su alfoz se estableció algún señorío, como los de Monroy, Almaraz, Torrejón, etc.

Lógicamente, el proceso de repoblación no fue uniforme ni simultáneo<sup>26</sup>. En un principio primaría el aprovechamiento agrícola y después se asentarían las poblaciones, especialmente cuando las condiciones de seguridad fueron mayores (al limitarse la actividad de los Golfines). A mediados del siglo XIII la zona más repoblada era la sexmería del Valle del Jerte y de la Transierra. Poco a poco se extendió a la comarca de la Vera, que a fines de aquella centuria y en el siglo XIV ya estaba bastante poblada, mientras que el Campo de Arañuelo, de suelo menos aprovechable, aún tenía escasa población en el siglo XV. Es importante valorar las repercusiones económicas que la posesión de tan amplio alfoz comportaba pues no sólo servían sus tierras de abastecimiento de la ciudad sino que era propietaria de muchas dehesas comunales y de los aprovechamientos de leña, madera y pastos.

Una circunstancia favorable para el desarrollo medieval de Plasencia era el administrativo, ya que a los aspectos estrictamente militares y los propios de cualquier concejo, aquí se añadían los específicos de una ciudad de realengo, carácter garantizado por sus fueros, si bien sabemos que entre el año 1442 y el de 1488 fue señorío de los Estúñiga. Dentro de los aspectos administrativos tendrá interés la justicia, impartida en la ciudad a cuyo Concejo correspondía la jurisdicción civil y criminal no sólo sobre los habitantes de la propia ciudad sino también sobre los que vivían en las aldeas de su extenso alfoz, lo mismo que la administración fiscal que a éstos se extendía asimismo<sup>27</sup>. Dada esta importancia, Plasencia fue solar de algunas familias nobles, como los Paniagua, Monroy, Almaraz, Trejo, Carvajal, Alvarez de Toledo, etc., cuyos blasones se ostentan en fachadas de viviendas, capillas, enterramientos, etc., según es característica medieval.

Otro importante factor de la fuerza y riqueza de Plasencia en la Edad Media fue el constituir la sede de un rico obispado. Creado el 13 de marzo de 1188 por

<sup>25</sup> E. C. de SANTOS CANALEJO: *El siglo XV en Plasencia...*, p. 34.

<sup>26</sup> E. C. de SANTOS CANALEJO: *El siglo XV en Plasencia...*, p. 39.

<sup>27</sup> E. C. de SANTOS CANALEJO: *El siglo XV en Plasencia...*, p. 40.

el papa Clemente III, bajo la autoridad metropolitana de Santiago<sup>28</sup>, se le concedió un amplio territorio diocesano, en parte sustraído al obispado de Avila. Su jurisdicción eclesial llegaba desde Béjar hasta la Serena, ocupando la zona extremeña al este de la antigua Vía de la Plata, aproximadamente, con localidades tan notables como Béjar, Trujillo, Medellín, Villanueva de la Serena, Guareña, etc. Tan dilatada diócesis era fuente de saneados beneficios eclesiales, hasta el punto de que su obispo percibirá elevadas sumas, como ocurre con las diversas dignidades diocesanas, arcedianos, chantre, deán, canónigos, la fábrica de la catedral, etc.

Al mismo tiempo cumple Plasencia con la función comercial propia de las nuevas ciudades medievales, donde se celebran ferias y mercados a los que concurren vendedores y compradores del territorio de su influencia, así como con otro aspecto, el artesanal, que permite encontrar aquí la solución a las necesidades de la época Carpinteros, alfareros, herreros, alarifes, etc., atienden a una demanda cada vez más fuerte.

El resultado de estos factores es una ciudad monumental que aún conserva gran parte de la morfología urbana y de los edificios medievales. Los tiempos posteriores apenas añadieron algunas muestras del Renacimiento y ocasionales transformaciones barrocas. El desarrollo contemporáneo no ha destruído apenas aquellos testimonios del pasado, que cada vez más son objeto del adecuado tratamiento patrimonial.

Así pues la impronta fundamental de Plasencia es auténticamente la de una ciudad medieval, en la que los diversos caracteres sociales, étnicos, religiosos, municipales, militares, etc. se manifiestan abiertamente en una secuencia peculiar. A raíz de su fundación, son marcados algunos de sus elementos, como son las líneas generales del plano, su conjunto amurallado, las calles más importantes, y los templos más significativos, que aparecen ya en los primeros decenios del siglo XIII, siguiendo las características peculiares de la época en las tierras recientemente reconquistadas, que estilísticamente siguen las directrices arcaizantes de las formulaciones tardorrománicas. El siglo XIV no debió ser especialmente activo ni renovador, aunque haya dejado alguna huella. Durante el siglo XV, especialmente su segunda mitad, muestra unos signos de revitalización, con la aparición de algunas capillas funerarias, ciertos conventos singulares, etc., hasta concluir con los inicios de una nueva gran catedral en la que los empujes del gótico final se unen con el espíritu protorrenacentista.

## URBANISMO MEDIEVAL

Ya hemos señalado que Plasencia es la principal ciudad extremeña auténticamente medieval en su nacimiento. Por ello el urbanismo responde a los planteamientos equilibrados que peculiarizan a las exigencias de la época.

<sup>28</sup> Santiago sucedió a Mérida en la condición metropolitana, a raíz de la ocupación musulmana de la ciudad extremeña, pero en circunstancias discutidas por la historiografía. Vid. en este sentido el estudio de A. CAMACHO MACIAS: *La sede emeritense y su proyección histórica*. «Historia de la Baja Extremadura», tomo I. Badajoz, 1986, págs. 229-279; específicamente las págs. 261-261.

En primer lugar hay que señalar las *murallas*, cuya morfología tiene relación con las obras castellanas características del tiempo inicial de la vida de Plasencia, hacia el año 1200, teniendo especial semejanza con las abulenses.

Su trazado es irregular, limitando un espacio oblongo que se extiende por una loma ceñida en sus lados meridional y occidental por el río Jerte.

Están construídas con sillarejo granítico, de bloques irregulares, unidos mediante mortero de tierra, cal y pequeñas piedras. Se alzan con un doble sistema defensivo, consistente en altas cortinas de gran grosor, que se refuerzan con una serie de torreones salientes de planta rectangular rematada en semicírculo. Exteriormente, uniendo estas torres, hay otra cerca de menor altura, una barbacana. Entre ambas cortinas queda un foso que aumentaba la protección de la ciudad. A juzgar por los restos conservados, culminaban las murallas unas almenas cuadrangulares rematadas en pirámide. El número de las torres de la fortificación alcanzaba el número de setenta aproximadamente<sup>29</sup>.

En la parte alta de la ciudad, en el extremo NE, se encontraba el *alcázar*, que ha desaparecido en su práctica totalidad. Conocemos una sumaria referencia al mismo, del año 1573, realizada por Luis de Toro<sup>30</sup>, insigne médico placentino que dice «in summa urbis positura, regia iacet arx, munitissima quidem, lapideo et aquaeo vallo circumducta». A esta elemental indicación añade el manuscrito de Luis de Toro la reproducción contenida en una vista panorámica de la ciudad, en la cual se aprecia una característica construcción defensiva, cercada de muros, reforzados mediante destacadas torres, entre las que sobresale una mayor, la del Homenaje.

Fray Alonso Fernández, en 1627, alude a la fortaleza<sup>31</sup> asignando su obra a Alfonso VIII, el rey fundador de la ciudad: «En lo más eminente della, levantó una fortaleza o alcázar insigne, adornado de cubos, torres y baluartes, cercada de la parte del pueblo de una profunda cava, que se llena de agua y tiene una puente de madera, que en las ocasiones de guerra se pone levadiza, y por la parte de afuera está cercada de tres muros».

Actualmente no existe prácticamente nada, pero a principios del presente siglo, aunque en ruinas, pudo apreciar Mélida<sup>32</sup> algunos restos: «Es esta fortaleza una construcción de planta cuadrada, con una torre cilíndrica en cada ángulo, de las cuales

<sup>29</sup> Fray Alonso Fernández escribió a principios del siglo XVI que «Cercola el rey, año 1197, habiéndola ganado a los moros el de 1196, de fuertes muros de piedra doblados con barbacana, fundados sobre peña viva, y son de los fuertes y vistosos que tiene España; y con 68 torres fortísimas, que llaman cubos, hacen inexpugnable la ciudad, porque son muy altos y anchos, y tan vistosos y fuertes, que cada uno pudiera servir de un fuerte castillo: desde la puerta de Trujillo a la de Talavera, 10 cubos o torres; de ahí a la del Sol, 12 torres; desta al postigo, 28 torres; deste a la puerta Berrozana, 8; desta a la puerta de Coria 4 torres; desta a la de Trujillo 9 torres; que hacen 72 torres» (*Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia*. Plasencia, 1927; reed. en Plasencia, 1983, pág. 14).

<sup>30</sup> TORO, L. de: *Placentiae Urbis et eiusdem episcopatus descriptio...*, a Loysio Tereo authore. An. 1573. Manuscrito 2.650 de la Universidad de Salamanca. Citamos según la edición preparada por M. Sa-yáns Castaños, L. de TORO: *Descripción de la Ciudad y Obispado de Plasencia*. Cáceres, 1961, págs. 28 y 29.

<sup>31</sup> Fray Alonso FERNANDEZ: *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia...* Madrid, 1627. Citamos por la reedición de la Asociación Cultural Placentina «Pedro de Trejo», Cáceres, 1983, pág. 14.

<sup>32</sup> MELIDA ALINARI, J. R.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*. Madrid, 1924. T. 1, págs. 268-9.

no existe la del S. E.; y otra torre al medio de cada lienzo, tres de ellas semicirculares, de las que aparece destruída la del S. y rectangular, como cuerpo saliente la de E., de una longitud de 12 metros y unos cuatro de salida... Hoy su interior es... un recinto cuadrado de unos 28 metros por lado; pero por las señales y restos del piso y de los muros se aprecia fue un patio central, que debió estar rodeado de columnatas y arcadas, con cuatro galerías abiertas que le claustrearan, en dos pisos, y entre éstas y los muros cuatro crujías, conservándose en la del sur una bóveda de ladrillo de cañón seguido. Por el lado oriental, sitio que corresponde al cuerpo saliente rectangular, hay restos de un aljibe, que tenía arcos modernamente destruídos y que debió ser obra de mudéjares. Toda la fábrica del Alcázar, como la de sus defensas exteriores y las murallas, es de mampostería y en algunas partes sillería con mortero de cal; y debe datar como la fortificación de la ciudad del siglo XIII, habiendo sufrido después reparaciones y modificaciones».

Por las referencias vemos que se trataba de una fortaleza de tipo medieval castellano, según tipología reiterada en numerosos ejemplos, siendo reproducida fielmente la planta de este castillo placentino en la cartografía de los siglos XVIII y XIX, subrayando siempre su regularidad, como se ve en un plano de 1750, conservado en la Cartoteca Histórica del Ministerio del Ejército, en el realizado por Iznardo en 1839 o en el de Coello de 1853<sup>33</sup>.

El sistema de murallas estaba practicado a través de una serie de *puertas*, condicionantes lógicamente del trazado urbano. Se abrían hacia los distintos puntos de comunicación con el exterior, excepto hacia el norte, para asegurar la defensa del alcázar. Como es lógico, la vida histórica de la ciudad incidió en tales puertas, que se fueron transformando, al ser objeto de singular punto de atención para la heráldica o la epigrafía conmemorativa, y en tiempos recientes también han sido en algún caso víctima de destrucciones. Originalmente estaban todas flanqueadas por cubos salientes de la muralla.

Aún se conservan en el lado NO dos puertas, habiendo desaparecido una tercera, la que fuera «postigo del Salvador», que comunicaba con la iglesia de esta advocación. Una es la «puerta Berrozana» —orientada hacia la zona con canchales de extramuros que tiene tal nombre—, la cual está trazada con sencillo arco de medio punto, en cuya clave se dispone en relieve un Ángel, con la Cruz en la mano izquierda, mientras con la derecha blande una espada. A sus lados hay una inscripción en caracteres góticos que dice: «año de 1571. sien/do corregidor / el dotor zarate / se reedifico esta / puerta de los pro/pios de la ciudad». Encima, cobijado por alfiz, está un escudo de los Reyes Católicos, sin la granada, tenido por el águila de San Juan, que flanquean el yugo y las flechas. La «puerta de Coria», que se abre hacia dicha ciudad occidental, ha perdido los escudos e inscripciones que pudo tener, conservando sólo sobre la clave del sencillo arco de medio punto un relieve con representación de una figura que suponemos un ángel<sup>34</sup>, en analogía con el ejemplo an-

<sup>33</sup> Vid. J.A. SANCHEZ DE LA CALLE: *Aproximación a la demografía de Plasencia, 1871-1900*. Cáceres, 1985, figs. 4, 5 y 6.

<sup>34</sup> J. DIAZ CORONADO: *Plasencia. Guía Histórico-Artística-Turística*. Plasencia, 1949, pág. 53, indica que tiene «la llamada Puerta de Coria cierta figurilla que infundadamente asegura el vulgo representa al célebre **Bobo de Coria**».

terior. Es bien conocido que durante la Edad Media y aun después se solía poner un «Ángel Custodio» en las puertas de las ciudades, a las que protegía contra los males, como ocurre con los ejemplos de Barcelona, Burgos o Toledo<sup>35</sup>, y como vemos en estos casos de dos puertas placentinas.

En el SO está la «puerta de Trujillo», que fue objeto de una profunda transformación en época moderna al construirse una ermita barroca en ella, sobre una bóveda lanzada entre los cubos que la flanqueaban. Sin embargo, se volvió a disponer el escudo de los Reyes Católicos, semejante al visto en la puerta Berrozana. Además, se mantuvo una inscripción de gran interés histórico para la ciudad, que dice:

LIBERTAS VITAE, GEMMIS, AUROQVE PREFERTVR  
LIBERTAS NOBILEM REDDIT PLACENTIAE VRBEM,  
QVAN FORTVNA SPREVIT, REGIAM QVAE IN LVCEN REDEMIT.  
NOBILES PRAETEREA PLACENTIAE, VRBIS QVAE HEROES  
DEVICERVNT HOSTES, SVB REGIO MARTE, FEROCES  
REGIBVS QVIPPE DECET HOMINESQ SVBDITOS  
MES OCTOBS AN D (escudo de Carvajal) MCCCCLXXXVIII<sup>36</sup>.

Esta inscripción conmemora la recuperación de la ciudad para la autoridad de los Reyes Católicos y su definitiva desvinculación señorial para pertenecer a la jurisdicción regia, como garantizaba el fuero. Recordemos que el año 1442 Plasencia se había convertido en un Condado, y después en Ducado, que fue entregado a la familia de los Estúñiga. Las repercusiones de la guerra civil castellana en la vida de Plasencia provocaron bandos, uno de los cuales favoreció la reducción a la obediencia regia<sup>37</sup>, significándose en tal sentido sobre todo Francisco de Carvajal, cuyas armas —aunque en muy reducidas dimensiones— contiene la inscripción anterior. Esta se dispuso en este lugar por ser la puerta por donde entraron los nobles que redujeron la ciudad, coincidiendo con el punto por donde, según la tradición, había ingresado Alfonso VIII en 1196 al recuperar Plasencia de la efímera ocupación musulmana.

Las demás puertas medievales han desaparecido. En la llamada «puerta de Talavera» se colocó una inscripción, también con escudo de Carvajal, que se conserva en el Ayuntamiento, la cual parece realizada a raíz de la toma de Granada:

<sup>35</sup> G. LLOMPART: *El ángel de la puerta de Bisagra*. «Traza y Baza», n.º 5. Barcelona, 1974, págs. 128-130. Señala un ejemplo barcelonés de 1466 o el de la puerta toledana, así como la representación de una ciudad en una miniatura del «Misal rico de Cisneros», de principios del siglo XVI.

<sup>36</sup> La traducción que hace Alejandro MATIAS GIL (*Las Siete Centurias de la ciudad de Alfonso VIII*. Plasencia, 1887; 4.ª ed. en Plasencia y 1984, pág. 155) es: «La libertad de la vida es preferible al oro y a los diamantes. La libertad ha devuelto su nobleza a Plasencia, que estaba menospreciada de la fortuna. La libertad la ha redimido para el Rey. Los Nobles Caballeros de la Ciudad de Plasencia, bajo las banderas reales, vencieron a los feroces enemigos, y por lo tanto es conveniente a todos los hombres el estar sumisos a los Reyes». F. SERRANO (*Una inscripción en Plasencia*. «Revista de Estudios Extremeños», 1947, págs. 203-207) traduce: «La libertad vale más que la vida, las piedras preciosas y el oro. La libertad está ya devolviendo su nobleza a Plasencia. Derrotada por la Fortuna y redimida para ser esplendor de los Reyes. Por esto los nobles placentinos, héroes en su ciudad, siguiendo las banderas reales, desbarataron a los feroces enemigos, porque sólo es digno de los hombres el estar sometidos a sus reyes. Mes de Octubre, año de 1488».

<sup>37</sup> E. C. SANTOS CANALEJO: *El siglo XV en Plasencia...*, págs. 86-90.

LIBERTAS VRBIS COELORVM GLORIAM PANDIT.  
 INFERNIS MISEROS CIVESQVE OBTRVDIT INIQVOS,  
 LIBERTATEM VRBI PACEMQVE IMPONERE, ET MORES  
 IVSTICIA ALTISSIMI DECREVERVNT REGES HISPANIAE.  
 DIVVSQVE HERNANDVS DIVA HELISABET SANCTA CONIVX,  
 DVM REGNVM ET VRBIS GRANATE SVBEGERINT ARMIS  
 ISMAELIS TERROR HAERESVM FORTISIMI VLTORES  
 QVOS PATER OMNIPOTENS FELICES SEMPER CONSERVET.  
 VICTORESQVE VALEANT TOTVM REGNARE PER ORBEM.  
 LAVDIBVS ANGELICIS COELESTIA REGNA SEQVANTUR <sup>38</sup>.

La «puerta del Sol» fue transformada hacia el año 1600, pero se conservó en ella el reiterado escudo de los Reyes Católicos así como la inscripción original, de difícil lectura por encontrarse muy gastada, en la que se consigna la fecha de MCCCCLXXXVIII, resultando por tanto coetánea de la comentada puerta de Trujillo. Una puerta más se encontraba en el extremo NE de la ciudad, entre la fortaleza y la torre de la Reina (próxima a la conservada «torre Lucía»), y estaba trazada en recodo para aumentar su defensa; se llamaba «puerta de San Antón», por el nombre de la cercana ermita de extramuros. Durante el siglo XVI se abrió una puerta junto a la catedral, el «postigo de Santa María».

El sistema defensivo de Plasencia limitaba un conjunto urbano trazado de acuerdo con un sistema de calles y plazas típicamente medieval, condicionado por los elementos constructivos que marcan hitos de la vida ciudadana y por la localización de las puertas.

El *trazado urbano* se hace sobre una topografía favorable, bastante regular, que tiene la parte algo más elevada en la zona NE, donde se encontraba la fortaleza. Desde allí una suave pendiente disminuye suavemente la altura hacia el SO, donde una curva del río Jerte ciñe las murallas. El centro de la ciudad es la plaza mayor, desde la que se trazan calles bastante rectas hacia las principales puertas configurando una trama urbana sustancialmente radial, entre la que el resto del tejido se complica en función de los monumentos principales o el cerco de murallas.

Una de las vías más importantes en la formación del plano es la Calle del Rey, que desde la plaza se dirige hacia la fortaleza y la puerta de San Antón; la calle del Sol une la plaza con la puerta de aquel nombre; en el extremo opuesto a las anteriores están la calle de Trujillo que conduce a tal puerta, y la calle de Zapatería o Rúa que lleva a la salida de la puerta de Coria. Además, en suave declive, la calle Talavera comunica la plaza con la puerta meridional. Las otras dos puertas de Berrozana y postigo del Salvador no generaron viales muy regulares por el condicionamiento del terreno, algo irregular en la zona septentrional.

<sup>38</sup> A. MATIAS GIL: *Las Siete Centurias...*, págs. 162-3. Da la traducción: «La libertad es para la ciudad una manifestación de la gloria de los cielos. La libertad lanzó a los avernos a los desdichados ciudadanos que la contrariaban. Los reyes de España, el esclarecido Fernando y la egregia Isabel su santa cónyuge, representantes de la justicia del Altísimo, decretaron dar a Plasencia libertad, paz y leyes, en tanto que entraban por la fuerza de las armas en el reino y la ciudad de Granada. Terror de los agarenos, y fuertes vengadores de las herejías, el Dios omnipotente los conserve siempre felices. Que reinen victoriosos en el orbe, y las alabanzas angélicas les sigan a las celestes mansiones».

Como es propio de una ciudad medieval de nueva fundación, las calles son todas estrechas y, fuera de las indicadas, con un trazado fragmentador de las perspectivas urbanas. Poco se puede indicar de los aspectos de policía durante las primeras centurias, aunque consta que las calles más importantes tenían aceras para los peatones en el siglo XV, y en el siglo XVI, al menos, estaban ya empedradas<sup>39</sup>. Como es frecuente en este tipo de ciudades medievales, se cometieron abusos urbanísticos lanzando arcos y pasadizos sobre las calles —aún se conserva alguno—, según se indica en una providencia real de 1511 que lo prohíbe: «hay balcones e saledizos e pasadizos e otros edificios que oscurecen las calles, de que viene mucho perjuicio»<sup>40</sup>.

Siendo una de las funciones de la ciudad medieval el ejercicio de oficios artesanos, no extraña que las calles —aparte de las que indicaban referencia geográfica o topográfica— tuvieran denominaciones que aludieran a ellos, como Podadores, Caldereros, Sayones, Carnicería, o Quesos. Además, otras calles y zonas de la ciudad hacían referencia a la específica densidad de sus moradores, como ocurría con las minorías de judíos y moriscos, aspecto común a otras poblaciones medievales hispánicas. Aunque no dejaba de haber algunas familias judías y moras habitando en diversos lugares, cual es el caso de la plaza mayor, la realidad es que los judíos se concentraban en la zona próxima a la puerta de Coria, entre las calles de Trujillo y Zapatería, mientras que el barrio moro estaba entre la plaza mayor y las puertas del Sol y Talavera.

En cuanto al suministro de agua potable, constan referencias a la existencia de algunas fuentes dentro de la ciudad, como la que cita Luis de Toro en la casa de Martín Váez, donde se establecería en el siglo XVI el Colegio de los Jesuitas, la cual «fontem habet vivae aquae, ex petra copiose scaturiente, et alia nihilominus non inepte, sed sumptu magno fabricata»<sup>41</sup>. A fines del siglo XV se realizan dos fuentes públicas dentro de Plasencia. Una de ellas, datada en 1490, se dispuso en la plaza de la catedral. La otra se hizo en la plaza mayor, a raíz de la conquista de Granada, por lo que se adornó con una granada; fue ejecutada por el cantero maestro Francisco González, activo en varios templos de la ciudad, en los años 1494-1495<sup>42</sup>; debía ser una importante obra monumental pues aparece destacada en el dibujo de un plano —ya citado— de Plasencia, realizado en 1750, que se conserva en la Cartoteca del Ministerio del Ejército. Sin embargo, gran parte de las aguas brotaban de las fuentes que había en los alrededores de la ciudad<sup>43</sup>, como la que existía, junto al Jerte, en los jardines del arcediano Don Fabián, que recordara L. de Toro, igual que las del Chantre, junto a la ermita del Puerto, la del Ganso, Miraflores, la Mimbrera, la Serrana, etc.<sup>44</sup>.

<sup>39</sup> E. C. SANTOS CANALEJO: *El siglo XV en Plasencia...*, pág. 51.

<sup>40</sup> M. LOPEZ SANCHEZ-MORA: *Plasencia, siglos XVI y XVII*, pág. 100.

<sup>41</sup> L. de TORO: *Placentiae Urbis...* (ed. Sayáns), pág. 56.

<sup>42</sup> J. BENAVIDES CHECA: *Prelados placentinos...* Plasencia, 1907, pág. 51. Indica este autor que fue mandada destruir en 1879 por el alcalde de la ciudad.

<sup>43</sup> L. de TORO: *Placentiae Urbis...* (ed. Sayáns), pág. 58.

<sup>44</sup> Se mejoraría el aprovisionamiento de aguas de la ciudad ya en el siglo XVI, mediante la construcción de un acueducto hasta la parte más alta, la fortaleza. Aún se conserva en gran parte, constando en una inscripción que fue realizado en 1574 siendo corregidor D. Fernando Mejía y Soto (vid. M. LOPEZ Y SANCHEZ-MORA, *Plasencia. Guía Histórico-Artística*. Cáceres, 1976, pág. 26).

Protegida la ciudad en sus lados meridional y SO por el río Jerte es lógico que precisara a la vez de puentes para salvarlo. Según es habitual en el proceso histórico habría algunas pasarelas de madera, pero son también varios los puentes existentes. El más antiguo sería el «puente de Trujillo», en la actualidad transformado, pero que originalmente se supone de una fábrica romana pues atendería a una vía secundaria que ascendía hasta tierras abulenses por el valle del Jerte. La referencia más antigua, no obstante, señala que fue construido en el siglo XVI por Hernando de Trejo bajo la dirección de Juan de Alava, que entonces trabajaba en los inicios de la catedral<sup>45</sup>. Un siglo más tarde dice fray Alonso Fernández<sup>46</sup> que «parece ser obra de romanos» y que «la puente, de fábrica fortísima, que en las junturas de las piedras de sillería de sus arcos es obra romana», lo que parece extraño en fechas relativamente próximas como escribe tan documentado autor, lo cual puede conciliarse si la obra del siglo XVI consistió sólo en una reconstrucción de los arcos, pues en el siglo XV el paso era de madera. Sin embargo se debió transformar más tarde pues ya no pareció de plena condición romana a fines del siglo XVIII a Ponz<sup>47</sup>.

En el siglo XIV se realizó el «puente de San Lázaro», así llamado por la ermita que al otro lado del río se alza. Consta por un documento de 1428 que entonces era el único puente de piedra<sup>48</sup>. A fines del año 1498 fue destruido por una riada, reconstruyéndose a continuación con fábrica sólida que aún perdura.

En 1338 se cita la existencia de otro puente en la zona meridional de extramuros, que a juzgar por lo antes señalado sería de madera. Era llamado «puente de Pascual clérigo» y debió ser destruido por la citada riada de 1498. A raíz de ella fue construido un nuevo puente, que aún se llama así, «puente Nuevo». Se edificó entre los años 1500 y 1512, según indica una inscripción<sup>49</sup>, siendo su maestro el artista Rodrigo Alemán, bien conocido como escultor de varias sillerías corales, entre ellas la de la catedral de Plasencia<sup>50</sup>. Aún se conserva muy bien este puente, aunque restaurado en alguna ocasión<sup>51</sup>, pero se retiró la inscripción original y el templete con la imagen de la Virgen de la Cabeza que tenía.

El centro de la ciudad era la «plaza mayor», donde se alzaba el Ayuntamiento, cuyo edificio destacaba entre los de Plasencia, según Luis de Toro<sup>52</sup>: «Sed ante alias Curia in primis et Pretorium, quod quidem in Litigatorio Foro Quadrato psanoque

<sup>45</sup> M. LOPEZ SANCHEZ-MORA: *Plasencia...*, pág. 25.

<sup>46</sup> Fray A. FERNANDEZ: *Historia y Anales...*, págs. 14-15.

<sup>47</sup> A. PONZ: *Viage por España*. Madrid, 1778. T. VII, Carta quinta, 91, dice del puente de Trujillo: «Algunos, y los más están en la persuasión, que el último es del tiempo de los Romanos. No soy de su sentir, aunque la labor de sus sillares tiene conformidad con aquel estilo».

<sup>48</sup> E. C. SANTOS CANALEJO: *El siglo XV en Plasencia...*, pág. 49. También consta que era de piedra el puente de San Antón, más alejado de Plasencia. Los demás eran de madera.

<sup>49</sup> Está retirada actualmente de su emplazamiento, y dice: «Esta noble ciudad de Plasencia mandó hacer este puente de la Isla reinando el Rey Don Hernando y la Reina Doña Isabel nuestros Señores. Comenzó en el año del Señor de MCCCCC e acabóse en el de CCCCXII a seis del mes de Abril. Fue maestro dél maese Rodrigo Alemán». Vid. M. LOPEZ SANCHEZ-MORA: *Plasencia...*, pág. 25.

<sup>50</sup> No es infrecuente la dedicación de los maestros a vertientes varias de la práctica artística e ingeniería, como es bien sabido.

<sup>51</sup> Una de ellas se produjo en el siglo pasado, según indica una inscripción acompañada por dos escudos de la ciudad: «RESTAURADO / AÑO DE MDCCCXXXVII».

<sup>52</sup> L. de TORO: *Placentiae Vrbs...*, pág. 40.

et eleganti, ut situr, audiendis causis et Urbanis Rectoribus convocandis idoneum». Fray Alonso Fernández<sup>53</sup> señalará de tal plaza: «la mayor, que es el mercado, donde está el trato y mercerías, casas del ayuntamiento con su torre y reloj, cárcel y carnicería».

Vemos que según estos autores se destaca la presencia en la plaza de la casa del Ayuntamiento, constante característica de las plazas mayores hispánicas, por lo que no extraña su importancia en el caso placentino. No obstante, desconocemos cómo era su morfología en la Edad Media. En realidad existió un edificio que en el siglo XV se denominaba «Casa de las Gradas» para la administración concejil, la cual alcanzaba aspectos de policía, administración, justicia, economía, etc. Consta que era de escasas dimensiones, pues en 1494 ya se inician gestiones para su ampliación ante los Reyes Católicos: «Sepades me fue fecha relacion que la casa de concejo es muy pequeña, no tiene aposentamiento para la justicia, ni cárcel y la ciudad ha acordado ensancharla...»<sup>54</sup>. Respondían estas inquietudes a las disposiciones de los monarcas en el sentido de dotar a las ciudades de un edificio importante para sede del Concejo, como se llevará a cabo en gran parte de España y se refleja en otras poblaciones de la zona, como Cáceres, Trujillo o Béjar. El edificio de Plasencia se realizó entre los años 1517 y 1523, y consta que en él intervino Francisco González según proyecto de Juan de Alava<sup>55</sup>, concibiendo un modelo que se repite en varios edificios castellanos, desde tierras burgalesas a las trujillanas y aun más meridionales, con fachada de dos cuerpos de arquerías determinando soportales en la planta baja y corredor en la alta<sup>56</sup>.

Las referencias citadas aluden también a la existencia en el edificio del Ayuntamiento de un reloj, como señala Toro: «Est etiam im Praetorio indicandis horis potentissimum et affabre concinnatum horologium»<sup>57</sup>. Se ignora de cuándo procede, aunque parece que coincide con los sistemas mecánicos que se introducen en España a fines del siglo XV y durante el XVI<sup>58</sup>.

También era la plaza mayor el lugar de comercio, donde se celebraba mercado semanal los martes, que eran libres de todo pecho, como establecía el Fuero, igual que la feria anual. Como es habitual en las demás plazas mayores hispánicas, las mercancías se disponían agrupadas en los diferentes portales. Con el paso del tiem-

<sup>53</sup> Fray A. FERNANDEZ: *Historia y Anales...*, pág. 16.

<sup>54</sup> D. SANCHEZ LORO: *Historias Placentinas Inéditas*. Primera Parte, Volumen C. Valladolid, 1985, pág. 360.

<sup>55</sup> J. DIAZ CORONADO: *Plasencia...*, pág. 51.

<sup>56</sup> Aún conserva parte del espíritu artístico original, pese a varias innovaciones. La reforma posterior más importante fue desarrollada ya en el siglo XVII, reconstruyendo la Cárcel en 1627, como indica una inscripción con el escudo del monarca Felipe IV, pero la renovación más importante tiene lugar ya en el siglo XVIII. Vid.: I. CADIÑANOS BARDECI, *La reconstrucción del Ayuntamiento y cárcel de Plasencia*. «Norba-Arte», N° VI. Cáceres, 1985, págs. 159-173.

<sup>57</sup> L. de TORO: *Placentiae Urbis...*, pág. 42.

<sup>58</sup> El hecho de que se denomine aún como «Mayorga» al reloj del Ayuntamiento llevó a M. Sayáns a suponer la posibilidad de que originalmente fuera una donación realizada en la segunda mitad del siglo XV por D<sup>a</sup> Leonor de Pimentel, cuya padre era conde de Mayorga. Vid. L. de TORO: *Placentiae Urbis...*, notas de M. Sayáns, págs. 27-28. Indica que en 1570 era relojero Solórzano, y después se realizó otro reloj.

po, al aumentar la densidad del mercado, se llegaría a sacar algunas mercancías a determinadas calles, como ocurre en el siglo XV<sup>59</sup>.

También se desarrollaba en la plaza, como lugar importante de encuentro colectivo, toda suerte de festejos públicos. Uno de los más importantes eran las corridas de toros, cuya celebración consta durante la Edad Media. Los balcones y ventanas que daban a la plaza eran arrendados para la contemplación de los festejos, e inversamente a veces se arrendaban las casas pero reservándose el uso de las ventanas para los festejos, como hacía por ejemplo el Cabildo catedralicio<sup>60</sup>. Debía ser muy antigua la costumbre de las corridas de toros en la plaza de Plasencia, hasta el punto de que en una Cantiga de Alfonso X se sitúa un milagro de la Virgen durante una corrida placentina. A veces se producía algún abuso, como es el caso de que cuando los toros se escapaban eran acorralados en la fortaleza y se apropiaban de ellos los alcaides, teniendo ser prohibido esto por la reina doña Juana en el año 1508<sup>61</sup>.

Además de estas fiestas, se celebraban representaciones teatrales con rica escenografía, lo que se compartía con la plaza de la catedral —dado el origen religioso de las piezas teatrales predominantes— y con el atrio de la iglesia de San Esteban<sup>62</sup>.

Finalmente, recordemos que también era el punto en el que se pronunciaban los pregones, y donde se alzaba el rollo, símbolo jurisdiccional en el cual se exponía a los condenados<sup>63</sup>.

Lógicamente, había otras plazas dentro de la ciudad, de las que la más importante era la de la catedral, formándose otras ante las distintas iglesias parroquiales y algunos edificios importantes.

Extramuros de Plasencia se disponían algunos edificios que contribuían a configurar dicho espacio, como varias ermitas, distintos conventos y, con el paso del

<sup>59</sup> En la época señorial del conde D. Alvaro se dispone que los traperos vendan durante la feria en la calle del Rey; los Reyes Católicos ordenan en 1496 que los joyeros, merceros, buhoneros, cinteros, especieros y cordoneros se coloquen en la calle del Queso. Vid. E. C. SANTOS CANALEJO: *El siglo XV en Plasencia...*, pág. 167.

<sup>60</sup> M. LOPEZ Y SANCHEZ-MORA: *Plasencia, siglos XVI y XVII*. Cáceres, 1974, pág. 68; aunque el documento que cita es de 1556, todo hace indicar que era una costumbre antigua. En realidad, como es bien sabido, esta distinción de los balcones y ventanas se mantuvo en muchas plazas, incluso hasta época neoclásica al menos; vid en este sentido el ejemplo de la de Vitoria: S. ANDRES ORDAX: *Urbanismo en Vitoria. 1780-1830*. Acta del II Congreso Español de Historia del Arte». Valladolid, 1978, págs. 102-116.

<sup>61</sup> E. C. SANTOS CANALEJO: *El siglo XV en Plasencia...*, pág. 173.

<sup>62</sup> Hubo un gran desarrollo literario y teatral al menos desde la segunda mitad del siglo XV, aunque las referencias descriptivas de las fiestas son ya del siglo XVI. Alcanzaban gran renombre, por ejemplo, las representaciones teatrales con motivo de algunas fiestas como las del Corpus, a las que se refiere Luis de Toro (op. cit., pág. 70). Fray Alonso Fernández (op. cit., pág. 403) relata las fiestas del Corpus del año 1578, con motivo de la traslación del Sacramento desde la catedral vieja a la nueva, y dice que en medio de la plaza «estaba un gran tablado, que parecía hecho para muchos días, y en lo alto un mar, de 60 pies de longitud y 20 de latitud, con abundancia de agua, que con mucho artificio habían hecho subir allí. En el mar, estaba una muy lucida nave, con sus velas y jarcias, de tanta grandeza, que estaban dentro muchos marineros y pasajeros, vestidos de librea. Aquí se representó el naufragio de Jonás, profeta, y se vio la nao ir por el agua, en la cual hubo gran conmoción y tormenta con artificio de pólvora, que debajo del tablado se encendió. Representóse también la penitencia de los ninivitas por la predicación deste profeta, con mucha diversidad de cosas...».

<sup>63</sup> E. C. SANTOS CANALEJO: *El siglo XV en Plasencia...*, pág. 52.

tiempo, también casas modestas, aunque también se erigieron junto al río algunas casas de recreo estacional, de las que llamará la atención de Luis de Toro la de Don Fabián, Arcediano de Plasencia y Béjar<sup>64</sup>. Pero junto al río se establecieron determinadas actividades, como los molinos y lagares; y en el lado SE de las murallas, a ambos lados de la puerta de Trujillo, estaban las alfarerías, que determinaron la aparición del «barrio de los alfares» extramuros entre aquella puerta y la de Coria.

Además, también extramuros, existe «la Isla» formada dentro del río Jerte, que constituía un lugar de asueto y diversiones, carreras de caballos, justas, etc., así como punto de esparcimiento, lo que se dificultaba por el uso que también se pretendía hacer para pasto del ganado. Como la época de mayor disfrute público era el verano el Concejo tuvo que regular su uso prohibiendo que se introdujera allí cualquier tipo de ganado desde mediados de marzo hasta la fiesta de San Miguel, mediante unas Ordenanzas que fueron ratificadas por los Reyes Católicos en 1501<sup>65</sup>.

Dada la situación geográfica de Plasencia, su amplia jurisdicción civil y eclesiástica, la extensión de los dominios territoriales, atendieron a las comunicaciones y por tanto a los pasos de los ríos de la región, interviniendo en la construcción de varios puentes. Así, a fines de la Edad Media fue el cardenal don Juan de Carvajal, obispo de Plasencia y natural de la ciudad, quien se ocupó del camino de Trujillo y del de Jaraicejo, lugar éste donde los prelados tenían una residencia de verano. Para ello construyó dos puentes, que ejecutó el maestro Pedro González. El primero de ellos, concluido en 1460, salva el río Tajo y es denominado aún hoy día como «puente del cardenal»<sup>66</sup>, obra que admirara a Ponz, quien da cuenta de algunos daños producidos en la fábrica en el año 1737, los cuales fueron reparados a costa de otro prelado placentino, D. José González Laso<sup>67</sup>. El segundo puente que erigió el cardenal don Juan de Carvajal, ya junto a Jaraicejo, fue sobre el río Almonte, dejando constancia de ello con su propio escudo, conservado en una parte original del puente, que sería ampliamente restaurado en el cuarto decenio del siglo XVII, bajo el reinado de Felipe IV, con el concurso de la ciudad de Trujillo y varias familias nobles de la misma (Vargas, Ulloa, Orellana, etc.), según indican los blasones dispuestos en la parte nueva del puente<sup>68</sup>. Durante el siglo XVI se mejorarían las comunicaciones de la ciudad de Plasencia mediante la construcción de otros dos puentes. Uno es el de Almaraz, sobre el río Tajo, que también asombrara a Luis de Toro<sup>69</sup>, levantado entre los años 1533 y 1537 por la ciudad de Plasencia, cuyo escudo

<sup>64</sup> L. de TORO: *Placentiae Urbis...*, pág. 56: «E regione autem ad meridiem iuxta Xerethi ripam, im amoenissima convalle quadam, elegans et splendida sane, illustris admodum et genere et virtutibus commendatissimi, iacet domini Fabiani Archidiaconi Placentiae et Bigarrae domus...».

<sup>65</sup> M. LOPEZ Y SANCHEZ-MORA: *Plasencia, siglos XVI y XVII*, págs. 71-72.

<sup>66</sup> J. BENAVIDES CHECA: *Prelados Placentinos...* Plasencia, 1907, pág. 49.

<sup>67</sup> J. PONZ: *Viage de España...* Segunda edición. Madrid, 1784. Tomo séptimo, págs. 151-155. Hace referencia al aprovechamiento de alguna inscripción romana, y que «en el puente se gastaron treinta mil piedras, y cada una se ajustó por ponerla en una dobla de oro».

<sup>68</sup> S. ANDRES ORDAX (dir.) et al.: *Monumentos artísticos de Extremadura*. Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura. Salamanca, 1986, págs. 338-339.

<sup>69</sup> L. de TORO (op. cit., pág. 68) llega a decir, con orgullo patrio, que: «Qua in parte Placentia, pontem tantae celsitudinis, ac divinae pene artis, erigere fabricareque curavit, ut nullus, non dicam in Hispaniis hodie, non Secobiensis, non Alcantarensis, (qui duo praestare caeteris videntur) a Traiano olim,

se encuentra en él, con las armas del emperador y el nombre de su maestro, Pedro de Uría<sup>70</sup>. Un doble puente erigirá entre 1554 y 1556 el arcediano D. Francisco de Carvajal, arcediano de Plasencia, sobre la unión de los ríos Tamuja y Almonte<sup>71</sup>, para facilitar la comunicación entre Cáceres y Plasencia; es llamado «puentes de Don Francisco» —por su patrocinador— o «puentes de San Francisco» —por la imagen patronal, desaparecida, que tuvo la hornacina central—.

## OBSERVACIONES SOBRE LA ARQUITECTURA MEDIEVAL PLACENTINA

Los siglos medievales ofrecen lógicamente una variación en la actividad constructiva determinada por ritmos específicos placentinos y la incidencia general de la evolución histórica del reino.

Además de algunos edificios públicos, como el Ayuntamiento y el Alcázar a los que se ha hecho referencia, o bien los Hospitales y los Baños públicos —no conservados—, etc. hay dos tipos de arquitectura que reflejan la peculiar vida medieval de Plasencia, los edificios civiles y los religiosos.

La arquitectura civil de la Edad Media<sup>72</sup> ha sido objeto de escasa pervivencia ya que durante el siglo XVI fue profundamente transformada, convirtiendo las moradas defensivas en confortables mansiones renacentistas. Y en otros muchos casos han ido desapareciendo al impulso de la especulación contemporánea. Las casas más importantes tuvieron una elevada torre, de carácter defensivo y, sobre todo, símbolo del poderío de sus propietarios. En este sentido hay que recordar entre los ejemplos más significativos la casa de los Monroy, llamada popularmente «casa de las dos torres» —una de ellas fue destruida en 1913 por razones de amenaza de ruina—, doble casa erigida en el siglo XIII por Nuño Pérez de Monroy, abad de Santander. Cerca de ésta rivalizaba la casa de los Almaraz, tenida después por la prepotente familia de los Zúñiga, que ostentarían en el siglo XV el señorío de Plasencia; en el siglo XVI sería ampliada como gran palacio con patio porticado y un pensil humanista donde se recogieron innumerables restos de la Antigüedad, procedentes de Roma, Mérida y otros puntos<sup>73</sup>, aunque mantuvieron la fachada y la torre medieval. Junto a ellas hay que recordar la Casa de los Carvajal —donde naciera a fines del siglo XV el poeta Micael de Carvajal—, la torreada casa de los Grimaldo —llamada

*tantis sumptibus, nec minori cum admiratione structi, immo neque in terrarum toto ambitu, maiestatem illius aequet. Unde venturis saeculis haud mediocris Placentiae accessura ex tanto opere est auctoritas.*

<sup>70</sup> Volado a principios del siglo XIX con motivo de la guerra de la Independencia, fue reconstruido entre 1844 y 1845 por el maestro jesuita P. Manuel Ibáñez. Vid. V. HERNANDEZ GARCIA: *Almaraz... una villa con Historia*. Madrid, 1980, págs. 193-221.

<sup>71</sup> A. RUBIO ROJAS: *Las disposiciones testamentarias de don Francisco de Carvajal, arcediano de Plasencia y mecenas de Cáceres, su villa natal*. Cáceres, 1975, págs. 51-55.

<sup>72</sup> Para una visión panorámica remitimos a la obra de M. LOPEZ Y SANCHEZ-MORA: *Plasencia. Guía histórico-artística*. Cáceres, 1976, págs. 81-98; y a la de GARCIA VIDAL, C., GOMEZ GUILELLÉN, R., RAMOS RAMIREZ, P., MARTIN VIÑA, P., y SANCHEZ DE MATIAS, A.: *Plasencia*. León, 1982, págs. 20-31.

<sup>73</sup> Es uno de los casos más interesantes del desarrollo de las ideas renacentistas en Extremadura. Luis de Toro le dedicará varias páginas (op. cit., págs. 42-51).

«casa e las argollas» por los signos de su derecho de asilo—, o las casas de los Condes de Torrejón y del Doctor Trujillo —ya de los últimos años del siglo XV—.

Pero son los edificios religiosos, bastante bien conservados, los que mejor permiten comprender la evolución temporal de la arquitectura medieval placentina. No es la ocasión para realizar un estudio de ella, por lo que tan sólo haremos una serie de consideraciones en orden a una comprensión de los ritmos temporales de su evolución.

Durante la Edad Media podemos observar tres fases sucesivas en las edificaciones religiosas.

1. La primera corresponde al primer siglo de su vida histórica, desde fines del siglo XII hasta muy avanzado el siglo XIII. Es una etapa en que, siendo prácticamente de completa construcción nueva los templos siguen las pautas de un Románico arcaizante o terciario. Aunque en algunos puntos singulares del reino ya se ha introducido con pujanza el nuevo estilo Gótico, observamos que en estas tierras marginales de la avanzada reconquistadora no hay oportunidad para implantar tales soluciones francesas y se recurre aún a las formulaciones experimentadas de un románico carente de plástica decorativa. Junto a esa modalidad predominante, también hay algunos ejemplos de románico tardío con cierto gusto decorativo y aun ciertas tendencias de innovaciones góticas, dentro de lo que en otros momentos y espacios se hubiera denominado protogótico.

Los edificios que siguen la modalidad de románico terciario o arcaizante se caracterizan por tener un ábside de planta semicircular, mientras que el resto del edificio debió cubrirse con techumbre de madera. Tal es el caso de la *iglesia de San Pedro*, cuyo alero muestra una serie de canecillos de carácter románico, la cual tiene en el muro septentrional una pequeña ventana mudéjar; ésta es un vano ciego doblado, el interior túmido y el superior lobulado, que se puede adscribir a ciertas tendencias toledanas<sup>74</sup>. El mismo tipo de cabecera semicircular con canecillos en el alero tiene la *iglesia de San Juan*, extramuros, que fue el lugar de enterramiento de la familia de los Almaraz. También fuera del recinto amurallado se alzó la *ermita de Santiago*, con cabecera parecida cubierta mediante bóveda de cuarto de esfera en ladrillo, pero sin ninguna decoración; la nave de este templo sería transformada ya en el siglo XVI por el obispo Vargas Carvajal, cuyos blasones reitera<sup>75</sup>. Aunque de sencilla construcción, adopta la fórmula de simple ábside semicircular la *ermita de la Magdalena*, junto a la puerta de Coria, donde algunos arcos y la nave adquieren cierto apuntamiento. La *iglesia del Salvador* tiene un bello ábside semicircular, asimismo, cubierto con bóveda de ladrillo; a él se añade en el lado de la epístola otro pequeño ábside, bajo el cuerpo de la torre que se alza encima, lo cual permite suponer que originalmente tuviera un triple ábside; discrepamos no obstante con la teoría que a veces se indica de que tuviera tres naves correspondientes a tal cabecera, pues más bien cabe imaginar que, siendo los ábsides laterales simples hornacinas, fuera una cabecera de una gran capilla acompañada por dos nichos abiertos a un crucero

<sup>74</sup> MOGOLLON CANO-CORTES, P.: *Arte Mudéjar en Extremadura*. Institución Cultural El Bronce, Salamanca, 1987.

<sup>75</sup> Actualmente se denomina como iglesia del Cristo de las Batallas, por haberse trasladado a él hace tiempo un Crucificado de tal advocación.

y con una sola nave, como suponemos que era el antiguo templo de San Martín de Medellín<sup>76</sup>, o bien que no existiera tal triple ábside, sino que fuera uno sólo y en el lado meridional existiera una sencilla capilla. Aunque fuera transformada más adelante, imaginamos que también tuvo una cabecera románica la *iglesia de San Nicolás*, mencionada ya en el fuero placentino, la cual era lugar de enterramiento de la familia de los Monroy; aún conserva la torre original, que muestra capiteles de tipo románico en las columnas que soportan los arcos superiores. De la época inicial de la ciudad eran asimismo la *iglesia de San Esteban* y la de *San Martín*, pero ha desaparecido su morfología original en posteriores obras; hay que señalar, no obstante, que en la segunda sí existe una sencilla inscripción que alude a la edificación de unos arcos en el año 1200<sup>77</sup>.

Más claramente dentro de las soluciones románicas castellanas está la *portada occidental de la catedral vieja*, que se mantendría cuando un siglo más tarde se hiciera el templo gótico, mostrando un sobrio abocinamiento en jambas y arquivoltas.

La introducción del gótico se hace, como en otros lugares, mediante algunas soluciones formales intermedias. Así lo vemos en la *portada septentrional de la iglesia de San Nicolás*, donde el apuntamiento del arco y el tratamiento geométrico de la ornamentación llevarían a pensar en expresiones protogóticas.

Más evidente es el caso de la *Sala Capitular de la catedral*, llamada también capilla de San Pablo. Aunque está asociada con la serie de cimborrios característicos del tiempo final del románico y su transición al gótico en tierras del Duero<sup>78</sup>, como son los ejemplos de Zamora, Toro, Salamanca, etc., que incluso se manifiestan en Evora, lo cierto es que el caso placentino es muy avanzado pues fue realizado ya hacia el año 1270 por el maestro Gil de Císlar<sup>79</sup>, lo que explica parte de sus características. No cabe duda de que está en relación con los ejemplos citados en cuanto a la concepción general, pero en ella se aunan, por las circunstancias cronológicas, los rasgos románicos con determinadas soluciones del primer gótico francés, como en el caso del empleo de trompas nervadas para pasar del cuadrado al octógono, según indica Dubourg-Novés<sup>80</sup>.

Durante el siglo XIII, también, se erigieron otros edificios, como el *convento de San Marcos*, extramuros de la ciudad, que fue fundado por Diego González de Carvajal, determinando que fuera a la vez su lugar de enterramiento. Igualmente son de esa primera centuria placentina una serie de construcciones desaparecidas o transformadas, como los templos de *Santa Cruz* o de *San Roque* —frente a la puerta del Sol—, la *ermita de San Antón* —cerca de la puerta oriental a la que da nombre—, la de *San Lázaro* —al otro lado del puente homónimo—, la de la *Virgen de la Salud*

<sup>76</sup> ANDRES ORDAX, S., GONZALEZ TOJEIRO, C., MOGOLLON CANO-CORTES, P., Y NAVAREÑO, A.: *Testimonios artísticos de Medellín (Extremadura)*. Salamanca, 1985, págs. 41-43 y 49.

<sup>77</sup> C. GARCIA VIDAL...: *Plasencia*, pág. 98.

<sup>78</sup> AZCARATE Y RISTORI, J. M.: *El Protogótico Hispánico*. Madrid, 1974, págs. 42-47.

<sup>79</sup> BENAVIDES CHECA, J.: *Prelados placentinos...*, pág. 47. Este maestro Císlar —o Cuéllar— es autor de la ermita de Nuestra Señora de la Coronada, en las cercanías de Trujillo, en 1274.

<sup>80</sup> DUBOURG-NOVES, P.: *Des mausolées antiques aux cimborios romans d'Espagne. Évolution d'une forme architecturale*. «Cahiers de Civilisation Médiévale», XXIII Année, n° 4. Poitiers, 1980, pág. 356.

—sobre la puerta de Trujillo—, etc.<sup>81</sup>. Finalmente, hay que añadir la construcción de una ermita dedicada a la *Virgen del Puerto*<sup>82</sup>, que estará bajo el cuidado de los franciscanos, a la cual suponemos nosotros de tardía edificación, ya de fines del siglo XV, de cuando data su imagen<sup>83</sup>.

2. Una segunda etapa coincide aproximadamente con el siglo XIV. En este tiempo son varios los edificios de los que hay noticias, aunque hayan sido reformados o destruidos, como el *convento de San Francisco*, erigido en 1350 en la zona meridional de extramuros, o las ermitas de *Santo Domingo el Viejo*, *Santa Elena*, *San Miguel*, *San Fabián* y *San Sebastián*, o *Santo Tomé*.

En este siglo se debieron reformar algunos templos, a lo cual quizás respondan algunas portadas, como las del *Salvador*, *San Esteban*<sup>84</sup> y *San Martín*. Más clara es la renovación de la iglesia de *San Nicolás*, donde se construye una nueva cabecera ochavada, de rasgados ventanales góticos, que debió ser promovida por los Monroy, enterrándose aquí en 1353 Fernán Pérez de Monroy, «que es fábrica suya y de su hermano el abad»<sup>85</sup>.

La obra más importante de esta segunda etapa es la de la *catedral gótica*<sup>86</sup>, cuya construcción se inicia en época del prelado D. Domingo Jiménez (1285-1328). Parece ser que fue el primer arquitecto el maestro Remondo, y que en 1328 continuaban las obras los maestros Diego Díaz y Juan Pérez, constando la intervención en 1380 de Juan Francés, autor más tarde de una fuente en Guadalupe<sup>87</sup>. Ha desaparecido su cabecera al construirse en el siglo XVI la catedral nueva, más sus naves muestran un tipo de templo castellano de tres naves, con la central más elevada, cuyas bóvedas de sencilla tracería, quizás ya de los inicios del siglo XV, tienen decorada la plementería con relieves como sucede en el claustro de Ciudad Rodrigo. También de esta época serán dos lienzos del claustro catedralicio, los del N y del E.

<sup>81</sup> Fue dedicada para conmemorar la recuperación de la ciudad en 1196 de manos almohades. Debía ser originalmente una hornacina abierta hacia el interior de la ciudad, sobre el arco de la puerta, pero más tarde sería convertida en un edificio, sobre un cañón en la misma puerta.

<sup>82</sup> E. C. SANTOS CANALEJO: *Plasencia en el siglo XV*, pág. 55.

<sup>83</sup> El edificio actual se fecha en 1723, época del obispo placentino Lasso de la Vega. Recordamos que la devoción a Nuestra Señora del Puerto fue implantada también en Madrid en 1718, siendo uno de sus principales impulsores el marqués de Vadillo, que había sido corregidor de Plasencia a fines del siglo XVII, y de Madrid entre 1715 y 1729. Vid. J. MARTÍN VIZCAINO: *La cofradía de la Virgen del Puerto*. Madrid, 1973.

<sup>84</sup> Este templo era el lugar de enterramiento de la familia de los Paniagua, asociada a los orígenes de la ciudad, constando el enterramiento del caballero Alfonso Fernández Paniagua el año 1327 (Fray Alonso FERNANDEZ: *Historia y Anales...*, pág. 369).

<sup>85</sup> Fray A. FERNANDEZ: *Historia y Anales...*, pág. 94. Se refiere a su hermano Nuño Pérez de Monroy, abad de Santander, arcediano que fuera de Trujillo y de Campos, y canciller de la reina doña María.

<sup>86</sup> Aún hay ciertas incógnitas sobre la «catedral vieja» de Plasencia. Se dice que primero hubo una iglesia dedicada a Santa María, junto al Alcázar, que pasaría después a denominarse de San Vicente, y que sería el solar donde en el siglo XVI se erige la iglesia de Santa Ana. También se admite la posibilidad de que hubiera una iglesia dedicada a Santa María en este lugar, de carácter románico, anterior a la fundación de la ciudad, que atendería a la pequeña población preexistente. De cualquier forma, es claro que la portada de los pies corresponde a un templo aún románico, aunque pudiera estar construido después de la fundación de Plasencia, en los primeros años de su existencia. Confiamos en que aún se pueda hacer un estudio documental, pues de momento sólo se puede tener en cuenta las referencias contenidas en la obra varias veces citada de J. Benavides Checa, cuya edición tuvo muy escasa difusión.

<sup>87</sup> J. BENAVIDES CHECA: *Prelados placentinos...*, pág. 47.

3. La última etapa medieval de la arquitectura placentina, correspondiente al siglo XV, refleja una reanudación vigorosa de la actividad, en cierto paralelismo con lo que sucede en el resto del reino.

Como es propio de las grandes obras, la *catedral* gótica es objeto de sucesivas intervenciones<sup>88</sup>, hasta enlazar prácticamente con las obras de la nueva catedral. En los años 1411 y 1412 trabajan los canteros Pedro Alonso y Lázaro López, con el carpintero moro maestre Adolhasis, en la capilla de Santa Catalina —destruída más tarde con motivo de la fábrica de la nueva catedral— que fue realizada por encargo del obispo D. Vicente Arias de Balboa para su propio enterramiento, lo cual representa aquí la iniciación de una costumbre que se desarrollará en las catedrales y grandes templos de una atención preeminente por lo funerario. En los años 1416-1418 interviene otro moro, el maestre Asoyte o Aseite en ciertas obras de restauración y seguridad de la parte meridional del edificio.

Durante los lustros siguientes hay noticias de varios maestros de obras, como Juan García, que está documentado en 1425, Juan Martín en 1430, o este último y Pedro Jiménez entre 1436 y 1438. Estos maestros son los que ejecutan la conclusión del *claustro*, que se realiza por iniciativa del obispo don Gonzalo de Santa María, cuyo emblema de lis ostenta su fábrica.

Avanzado el siglo, en 1486, el maestro Pedro González amplía la antigua cabecera y la comunica mediante arcos con las capillas del Crucificado y Nuestra Señora del Perdón. Al año siguiente se documentan trabajos de Lorenzo Pérez, Nuño de la Xara y Pedro de Toledo, y en 1489 las actuaciones de Fernando de Malueñas, Gonzalo Daras y García de Escalante. Asimismo, consta que en 1490 el chantre don Diego de Lobera dirigía algunas obras en la catedral.

Al avanzar el siglo se introduce en Plasencia la espacialidad arquitectónica, que alcanzará su máxima expresión en la *catedral nueva* iniciada en 1498 en tiempos del prelado Alvarez de Toledo, según el tipo de «hallenkirche».

Pero ya durante el siglo XV Plasencia asiste a la construcción de varios ejemplos en los que la amplitud espacial es evidente. En primer lugar, la iglesia del *convento dominico de San Vicente Ferrer*, fundación de los señores de Zúñiga y Pimentel junto a su propio palacio. Se comenzó en 1474 bajo la dirección del prolífico maestro Pedro González, interviniendo también los maestros Malueñas, Daras y García de Escalante<sup>89</sup>, a quienes vimos actuando ya en la catedral. Asimismo, consta la obra de Francisco González, hijo de Pedro González, al que quizás sucediera en la dirección de la fábrica. Esta iglesia de San Vicente Ferrer sigue el modelo reiterado en época de los Reyes Católicos, de una sola nave de gran amplitud y elevada altura, con presbiterio ochavado y crucero, entre cuyos contrafuertes se alzan capillas comunicadas con atajos.

Este deseo de espacialidad se aplica también a algunas iglesias preexistentes, que ahora renuevan su cabecera con amplio presbiterio ochavado cubierto con bóvedas de crucería complicada, como vemos en las iglesias de *San Martín* y de *San Esteban*, en este último caso debido a la intervención en 1484 del maestro Pedro González<sup>90</sup>.

<sup>88</sup> J. BENAVIDES CHECA: *Prelados placentinos...*, págs. 48-50.

<sup>89</sup> J. BENAVIDES CHECA: *Prelados placentinos...*, págs. 49-50.

<sup>90</sup> J. BENAVIDES CHECA: *Prelados placentinos...*, pág. 49.

También se construye ahora alguna capilla funeraria, aunque no alcanzan las dimensiones de los conocidos centros toledano y burgalés. Tal es el caso de la *capilla de los Moreto*, edificada en el lado de la Epístola de la iglesia del Salvador por Francisco González, activo en la catedral y en el convento de San Vicente. Se organiza con una planta cuadrada que en alzado se convierte en octógono sobre el que lanza una bóveda estrellada. Semejante es el caso de la llamada «*capilla del De Profundis*», erigida como Sala capitular y funeraria en el claustro del convento de Santo Domingo Ferrer, probablemente por el propio Francisco González.

El decorativismo del gótico final también llega a Plasencia, como apreciamos en el *convento de Santa Clara*, fundado en 1475 por Alonso Ruiz de Camargo para su enterramiento. Se conserva aún su portada, con arco conopial y fina ornamentación propia del momento.

Las mansiones y templos placentinos debieron ostentar ricas *techumbres mudéjares*, como sugiere la presencia de una amplia nómina de artesanos moros durante el siglo XV. No obstante se conservan escasos ejemplos<sup>91</sup>. En este convento de Santa Clara hay un alfarje en la planta baja, formado por cinco jácenas que apoyan sobre canes y está decorada con pinturas de motivos vegetales y heráldicos; y sobre dicha estancia hay otra con cubierta de lima bordón. Asimismo, en su patio hay otro alfarje mudéjar. También lo hay en el claustro de San Vicente Ferrer, en el cual debieron reiterarse estas tareas de carpintería en otras estancias hoy arruinadas.

## OTRAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS MEDIEVALES

Dada la condición sintética que damos a esta visión panorámica de la expresión plástica del medioevo placentino, también aquí vamos a trazar tan sólo algunas observaciones sobre las demás artes, las cuales lógicamente acusan más que la arquitectura una condición precedera debida a la renovación cultural y las destrucciones o desapariciones ocasionadas por diferentes circunstancias históricas.

Muy escasos son los ejemplos de *escultura monumental*, pues como hemos advertido al tratar de la arquitectura de signo románico apenas se incorpora una ilustración iconográfica a los edificios. Por ello conviene recordar varios de los escasos restos que de ella quedan. Tal es el caso de un San Miguel con la balanza, curioso ejemplo de «psicostasis» dispuesto en el ángulo septentrional del hastial de la catedral vieja. Su rudeza se debe asociar a la condición arcaizante propia del estilo manifestado en Plasencia en las obras que se encuentran en los inicios del gótico. Parecida filiación tiene, aunque más relacionado con lo protogótico, la pareja de estatuas de la Virgen y el Ángel en la escena de Anunciación que se muestra sobre la portada occidental. Sobre ésta, unas esculturas representan a la Virgen con el Niño ante los que está un personaje arrodillado, que cabe interpretar como el monarca Alfonso VIII, fundador de la ciudad, aunque también cabría identificarlo con el monarca en cuyo reinado se hiciera la obra, más bien en la segunda mitad del siglo XIII.

<sup>91</sup> P. MOGOLLON CANO-CORTES: *Corpus de techumbres mudéjares en Extremadura*. «Norba», III. Cáceres, 1982, págs. 33-48.

De principios del siglo XIV son los relieves que ilustran los capiteles del claustro, que constituyen una renovación figurativa del gótico, aunque se expresa aquí con tal grado de arcaísmo que nos está recordando ciertas manifestaciones románicas.

También tenemos varios ejemplos de *imagería*, fundamentalmente de Cristo y de la Virgen, resto de un número más amplio que debió existir. Notable caso de crucificado es el Cristo de los Doctores, que se conserva en la catedral. Es un destacado ejemplo lúneo de fines del siglo XIII, sobre cruz de gajos, que se asocia a tipos franceses<sup>92</sup>.

Entre la imagería mariana sobresale la Virgen del Sagrario<sup>93</sup>, obra de madera que sigue el modelo reiterado hacia el tercer cuarto del siglo XIII, siendo la referencia tipológica más interesante la Virgen de la Exclavitud de la Catedral de Vieja de Vitoria. Ella adopta una posición frontal, como el Niño, aunque éste ya coloca sus pies sobre la pierna contraria de su Madre. Está recubierta en las representaciones de tela por una chapa de plata, con aplicaciones de plata sobredorada que ofrecen reiteración sistemática de leones y castillos, así como otro signo que posiblemente se refiere a Plasencia, además de distintos círculos y rombos que contienen rosáceas.

También en la catedral están dos imágenes de la Virgen con el Niño, ambas en pie, realizadas en piedra. Son la Virgen del Perdón y la Virgen Blanca; ésta es más naturalista, pudiendo corresponder a principios del siglo XIV, mientras la primera será del último tercio del XIII. La impresión que dan es que correspondieran a sendos parteluces del templo original, quizás de las portadas de un crucero desaparecido. Más dado el estado de insuficiente estudio del templo nada podemos indicar pues las noticias de la historiografía artística no tienen adecuada garantía documental.

Además de una bella imagen de la Virgen en pie con el Niño, de fines del siglo XIII, que se conserva en la iglesia de San Nicolás, hay dos interesantes efigies marianas del tipo «galaktotrofusa». Una está en el «Cañón» del palacio de los Zúñiga, actualmente bajo la advocación de Virgen del Rosario, que tiene los caracteres propios de la figura maternal de Virgen de la Leche del siglo XIV. Ya de fines del siglo XV, de tipo hispanoflamenco, es la Virgen del Puerto que era cuidada por una comunidad franciscana en una ermita<sup>94</sup> cercana a Plasencia, de la que es Patrona. Semejante es una Virgen alabastrina que está en la iglesia del Salvador, realizada hacia el año 1500 para el enterramiento de Francisco de Tamayo<sup>95</sup>.

Es igualmente muy escasa la escultura funeraria, pues los enterramientos carecían de bultos y de amplia decoración, como vemos en los sepulcros de los Monroy en la iglesia de San Nicolás. En la catedral, no obstante, hay algún ejemplo, aunque de modesta factura. Uno consiste tan sólo en un frontal de arquerías, propio de los modelos castellanos del siglo XIII. Otro, correspondiente al obispo don Nicolás

<sup>92</sup> A. FRANCO MATA: *El crucifijo gótico doloroso de la iglesia de Santiago de Trujillo y sus orígenes*. «Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños» (Trujillo, 1979). Tomo I. Historia del Arte. Cáceres, 1981, pág. 46.

<sup>93</sup> S. ANDRES ORDAX y F. GARCIA MOGOLLON: *La platería de la catedral de Plasencia*. Cáceres, 1983, págs. 239-245.

<sup>94</sup> J. BENAVIDES (*Prelados placentinos...*, p. 18) indica que esta ermita fue fundada en el año 1480 por el chantre de la catedral placentina don Diego de Lobera.

<sup>95</sup> En el banco hay una inscripción que dice: ESTE ALTAR Y NRA. SRA. Y S/EPVLTVRA MANDO AZER/ I DOTO FRANCO DE TAMAYO, y se acompaña por dos blasones familiares.

(1357-1367), se encuentra hoy en el claustro <sup>96</sup>; bastante deteriorado, muestra el bulto yacente del prelado, realizado con sumario tratamiento. De ingenua ejecución, pero interesante, es otro sepulcro <sup>97</sup>, del que ignora a quién perteneció, con tres lados ilustrados con escenas religiosas y un cortejo funerario de plañideras, característico del arte del siglo XIV tanto por la iconografía como por su misma ingenuidad formal. Han desaparecido otros sepulcros escultóricos medievales, como es el caso del que realizara hacia 1460 el maestro Juan Solórzano para D.<sup>a</sup> Sarra, madre del obispo placentino don Juan de Carvajal <sup>98</sup>.

Para finalizar con las evocaciones escultóricas, también recordamos que al concluir el siglo XV se ejecuta la sillería coral, donde es decisiva la intervención del maestro Rodrigo Alemán <sup>99</sup>.

También debió ser Plasencia un interesante centro para la *pintura*, pero nada queda de especial interés. No obstante, queremos llamar la atención sobre la presencia en la ciudad del pintor Fernando Gallego. Benavides <sup>100</sup> indica que «el pintor Ferrant Gallego aparece como testigo en varios documentos de la mitad del siglo XV». En efecto, está documentado en el año 1468 trabajando para la catedral placentina, con la colaboración de Juan Felipe. Es muy importante la actividad de Gallego en Extremadura, pues consta que en 1473 contrató seis retablos para la catedral de Coria, y parece indudable que es suyo el retablo mayor de la iglesia de Santa María de Trujillo <sup>101</sup>.

Entre las piezas de *platería* conservadas del medievo placentino, para concluir estas sucintas alusiones, recordemos como ejemplos más importantes <sup>102</sup> el báculo del obispo don Nicolás Bermúdez, de inicios del siglo XIV, o la cruz de azabache con aplicaciones góticas de plata y la notable custodia de templete del obispo placentino don Juan de Carvajal (1450-1469), cardenal de San Angel.

<sup>96</sup> Fray A. FERNANDEZ: *Historia y Anales...*, pág. 125, dice que en su época —principios del siglo XVII— se encontraba «en la pared de la capilla colateral de la iglesia vieja, que llaman de Nuestra Señora del Perdón, un sepulcro bien labrado, con letras que decían: *Don Nicolás, obispo de Plasencia*, y en él un escudo de armas con unas veneras en campo rojo».

<sup>97</sup> M. SAYANS CASTAÑOS: *Sepulcro esculpido de Santa María de Plasencia. Arte románico del siglo XIII, ignorado*. Plasencia, 1984.

<sup>98</sup> J. BENAVIDES CHECA: *Prelados placentinos...*, págs. 48-49.

<sup>99</sup> I. MATEO GOMEZ: *Temas profanos en la escultura gótica española. Las sillerías de coro*. Madrid, 1979.

<sup>100</sup> J. BENAVIDES CHECA: *Prelados placentinos...*, pág. 56.

<sup>101</sup> J. A. GAYA NUÑO: *Fernando Gallego*. Madrid, 1958, págs. 9, 11, y 21-22.

<sup>102</sup> Vid. S. ANDRÉS ORDAX y F. GARCÍA MOGOLLÓN: *La platería de la Catedral de Plasencia* (op. cit.).